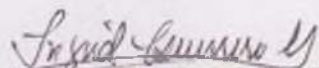
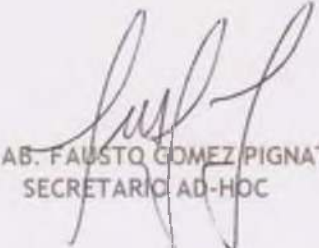


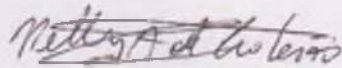
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES DE SISTEMAS REDSIS CIA.LTDA. CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

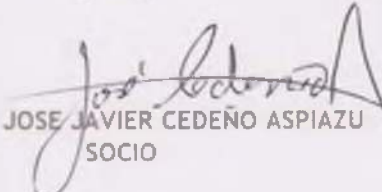
En el cantón Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, a las diez horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la Lotización Pájaro Azul, manzana G 5 solar No. 5, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía REPRESENTACIONES DE SISTEMAS REDSIS CIA.LTDA, con la asistencia de sus socios: **JOSE CEDEÑO ASPIAZU**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas ochenta y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, la señora **NELLY ASPIAZU CASTILLO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ciento doce participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles DE UN dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto pueden instalarse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que es: 1.- Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal del año 2102. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía.- Se instala de esta manera la Junta General Universal de Socios de la Compañía, bajo la Presidencia de la señora Ingrid Guerrero Chiquito, en su calidad de Gerente General, puesto que existe ausencia del Presidente de la compañía y actúa de secretario ad-hoc, el Abogado Fausto Gómez Pignataro, quien forma la lista de asistentes y declara instalada la sesión. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal del año 2102. Toma la palabra el señor José Cedeño Aspiazu y manifiesta que como socio de la compañía en el uso de sus derechos que le concede

la Ley pone a consideración de los presentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal del año 2012, el mismo que presenta pérdidas acumuladas del ejercicio del año 2012, a fin de que los presentes tomen su decisión al respecto. Toma la palabra la señora NELLY ASPIAZU CASTILLO e indica que habiendo escuchado al socio que le precede en el uso de la palabra, ella y está de acuerdo con el planteamiento del socio y solicita que se apruebe por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2012. El Presidente de la Compañía dice que una vez que los socios se han pronunciado de acuerdo a sus intereses, todo queda a consideración de los presentes. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2012. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Gerente General. Toma la palabra la señora NELLY ASPIAZU CASTILLO e indica que el secretario de la Junta proceda a dar lectura del informe del gerente general y luego de haberse dado lectura del mismo, la señora Aspiazu solicita a los socios que se pronuncien al respecto de dicho informe. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar el informe del Gerente General. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor José Cedeño Aspiazu y manifiesta que como socio de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del comisario, una vez que se ha dado lectura el socio José Cedeño Aspiazu, solicita a los socios que se pronuncien al respecto de dicho informe. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar el informe del Comisario. Una vez que se ha conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad de votos, con lo cual termina la presente sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia los socios.


INGRID GUERRERO CHIQUITO
PRESIDENTE


AB. FAUSTO GOMEZ PIGNATARO
SECRETARIO AD-HOC


NELLY ASPIAZU CASTILLO
SOCIO


JOSE JAVIER CEDENO ASPIAZU
SOCIO